BOLETIN EXTRAORDINARIO.

SEGUNDA PARTE.

TRANQUILIDAD.

El ultimo correo de los Departamentos ha traido noticias oficiales de que en todos ellos es completa la que se goza.

En muchos pueblos se creia que habia algo que temer, y con este motivo el Gobierno ha recibido ofrecimientos de hombres voluntarios. Entre otros el de Cuilco ha hecho al Gobierno una exposicion patriotica muy satisfatoria.

La buena disposicion de los valientes del barrio de San Marcos, manifestada por medio del gefe departamental de Quezaltenango, ha hecho que el Gobierno dirija à aquella municipalidad una nota honorifica.

Por todo se ha ordenado lisenciar las milicias, en cuyo acuerdo ha influido la proxima organizacion de los cuerpos civicos mandados crear por el Gobierno con el nombre de *Guardia de la Constitucion.*

Instrucion publica.

A expensas del Coronel Juan José Gorriz representante en la Asamblea del Estado, se vá à establecer una escuela de niñas en el Pueblo de San Cristoval Palin.

El representante electo por el departamento de Sololá para el Congreso, C. Santiago Machado, ha cedido sus dietas para los gastos de la enseñanza del mismo departamento.--El Gobierno ha dado gracias al C. Machado, y conforme à sus deseos y á los designios que tiene el Gefe del Estado para todos los departamentos, ha dispuesto el establecimiento de un colegio en la cabezera del de Sololà, en el cual se enseñaràn primeras letras á los hijos de los pobres. Cada parroquia debe dar un alumno. El Maéstro rector, ha sido enviado à la escuela de la Antigua à tomar practicamente ideas del metodo lancasteriano.

La de estos colegios departamentales debe tener grandes resultados. Cada año à lo menos volverá un niño instruido en leer, escribir y contar à su parroquia, y llebarà lecciones de moral, de politica y educacion, mientras que bajo el sistema de siglos anteriores, habiendo escuelas en todos los mas pueblos, casi no hay en ellos quienes sepan nada de lectura &c. La frugalidad y pobreza de los niños de los pueblos, y especialmente de los indijenas, hará que los gastos de cada alumno sean pequeños, y sencillo todo el aparato.

Pizarras

El Presbitero Estevan Aguilar maestro de primeras letras de la Antigua, carecía de ellas para su escuela; y aunque el Presidente de la Republica, le habia ofrecido de tearlas, no las habia. El P. Aguilar con su injenio industrioso las ha suplido perfectamente, trabajandolas por si. En uno de los cerros de aquella ciudad encontró piedras que se

prestaban à hacer una pasta tersa. Estas piedras eran pardas, y molidas, les dió color negro firme. Los *gises* son de la propia piedra sin color. Sobre una tabla delgada se estiende la pasta por ambas faces; y despues se representa la pizarra tan semejante à las que habiamos conocido, que es menester atencion para distinguirla, pues'a en su marcó. El Gobierno ha dado gracias por este invento que tanto facilitará las operaciones de las escuelas al P. Aguilar, y ha pedido informes sobre el costo de cada pizarra para poder ordenar que de esta nueva fabrica se surtan los establecimientos publicos.

Abastos.

Por los informes que se van recibiendo del estado de las cosechas de mais, se vé que estas no han sido las mejores; y si à esto se agrega que se han consumido anticipadamente por la escasés pasada, se deduce que es necesário hacer siembras en la costa. Las hará el interés individual, y estamos ciertos que el Gobierno toma medidas para que tambien se hagan por los fondos publicos.

Fincas de temporalidades que han sido rematadas.

El 15 de Octubre el Mezon de San Agustin en...	2.0000.
El 17 del mismo fué rematada la casa conocida por de Gameros perteneciente	

al extinguido convento de la Merced en.. 10.000.

El Mezon del mismo convento fué vendido el 10 del corriente Octubre en.... 8.789.

El 12 la que habita el C. Manuel José Zepeda calle derecha del cuño, en...... 2.400.

Fué tambien rematada el 11 la huerta de San Francisco en........................ 8.709. ½

Fincas cuyo remate está señalado.

Para 24 de este mes el de la casa que està en la esquina del presidio viejo perteneciente al convento de la Merced valuada en...........................« 472.

Para el 25 la de Baltazar de los Reyes, valuada en.......................................« 145.

Para el remate de las tierras de los *Ojitos* jurisdicion de la Antigua el 8 de id. valuadas en..................................» 2.029. 2 ½.

Para el 29 el de la casa conocida por de Barroeta, valuada en.......................« 1.182. 6.

Para el 31 el de la casa que se llama del Padre Casado valuada en.................« 1.910.

Para el 3 de Noviembre proxîmo el de la huerta de la Recoleccion valuada en.« 3.663.

Para el 4 id, el de la manzana del antiguo conv nto de S. Francisco en.......« 5.227. 5.½

Para el 5 el del sitio de Sto. Domingo conocido por de Barrutia en.............« 3.205. 1.

Para el - de id. el el Potrero de Borjes sito en la Antigua Guatemala en.« 1.309. ½